

Inauguran Centro de Desarrollo Comunitario

DIF-PILARES, un nuevo proyecto de asitencia social

En conjunto con los Sistemas DIF municipales, se trabaja en la apertura de los centros DIF PILARES en diferentes puntos de la entidad, acercando capacitación y desarrollo de habilidades a través de diversos talleres como carpintería, música, deportes, baile moderno, karate, corte y confección, cocina y repostería, entre otros

Redacción

PÁGINA 3A



Al menos tres de los fallecidos circulaban en motocicletas

Trágico fin de semana vivió Nayarit: Manasés

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana reveló además que la Fiscalía General del Estado ya investiga todos estos hechos, incluido un homicidio ocurrido en San Blas tras una riña

A pesar de los resultados favorables que han arrojado los distintos operativos que coordina la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, los accidentes viales se siguen presentando con resultados fatales, lamentó el titular de la dependencia, Manases Langarica Verdín, al emitir saldo del operativo correspondiente al fin de semana.

El funcionario estatal sostuvo que el fatídico fin de semana cobró la vida de cuatro personas en distintos accidentes viales: "Tres víctimas viajaban en motocicleta y una más perdió la vida en un choque entre dos vehículos en la autopista Tepic-Mazatlán".

Referente a los reportes y comentarios que se pueden leer vía redes sociales, en los que se indica y acusa que la conductora responsable de provocar el encontronazo entre dos unidades y que se dio a la fuga en completo estado de ebriedad, Manasés Langarica precisó: "Nosotros como primeros respondientes, cuando arribamos al lugar, incluso los compañeros de la unidad médica táctica, sólo encontraron cinco lesionados y la persona que fallece poquito después del impacto, se encuentran dos vehículos siniestrados, uno de ellos ya sin tripulante, entonces la versión que se tiene es que efectivamente huyeron del lugar, ¿esto quiere decir que no era únicamente uno? no tengo conocimiento, en hablar en plural o singular la verdad que lo desconozco, pero ya no había tripulantes en el vehículo o vehículos siniestrados.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

En víspera del miércoles de ceniza Llama obispo al ayuno y dar la cara a Dios

El obispo de la Diócesis de Tepic explicó que la preparación fundamental tiene que ver justamente con una invitación a una conversión

Con el Miércoles de Ceniza, la iglesia Católica da paso al tiempo de gracia y preparación para transitar y llegar a la celebración de la Semana Santa y Pascua 2025, sostuvo el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, al tiempo de exhortar a la sociedad a la conversión y practicar el ayuno al arrancar la Cuaresma.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Anuncia cero tolerancia

Combate Geraldine Ponce corrupción en SIAPA

Hasta el momento, han sido dados de bajo y denunciados formalmente 14 trabajadores que los acusaron de tratar de negociar con los ciudadanos supuestas reparaciones de agua potable o conexión a la red de agua potable y alcantarillado, a cambio de un pago en efectivo

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

¡Hasta siempre Maestro!

Por Maricarmen Núñez Pepe Domínguez

En torno al 81 aniversario del natalicio de Don Antonio Echevarría Domínguez, empresario nayarita aficionado a la más bella de las fiestas, este domingo 2 de marzo, pasadas las cinco de la tarde con una buena respuesta por parte de la afición nayarita que registró tres cuartos de entrada y con un encierro muy parejo proveniente de la ganadería tapatía Cerro Viejo y dos de Teófilo Gómez, se llevó a cabo la corrida de despedida del rejoneador peninsular Pablo Hermoso de Mendoza.



PÁGINA 9A

Ante altas temperaturas Vigilarán que mariscos se expendan en buen estado

Explicó que una de las enfermedades que provocan los mariscos en estado de descomposición es la vibriosis: "Y esta es una enfermedad intestinal causada por la bacteria llamada Vibrio

En víspera de la temporada de Cuaresma, el director de Sanidad Municipal de Tepic, José Ramón Isirdia Vargas, dio a conocer que a partir de hoy martes se estarán verificando la calidad de los mariscos que se comercializan en la capital del estado.

Misael Ulloa I.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El tiempo del gobernador

Guillermo Aguirre

Candidatos y candidatas mediáticos

Juan Alonso Romero

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

2024. Un año para la reflexión

José Luis Olimón Nolasco

Confianza social, como factor para el desarrollo

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Entrega el gobernador

Cuentan estudiantes de UT con camión para viajes escolares

"Apuesto por la educación pública, y valoro el esfuerzo diario de estudiantes y padres de familia. Estoy aquí para no fallarles", expresó el gobernador Navarro Quintero

Redacción

PÁGINA 9A

Breverías

Jorge Enrique González

Inmunidad de la pobreza

"Hágase aquí una fábrica", decía el presidente Echeverría, cual personaje central del Génesis, cuando el poder era redondo. Y se abrían fábricas de guantes de béisbol, de ropa, empacadoras de frutas tropicales, de todo lo que los mexicanos podían imaginar. La producción se mostraba a los medios de comunicación, pero no encontraba mercado. Eso no importaba. Nada importaba. Sólo el frenesí del presidente. El campo se convirtió en cementerio de tractores checoslovacos por falta de refacciones. Tampoco importaba. Todavía vendría otro presidente todopoderoso. Luego se abandonó el populismo e inició la etapa del neoliberalismo. Ni los presidentes de la Revolución ni los formados en el extranjero pudieron contra la pobreza. Tampoco el resucitado populismo, porque los programas sociales sólo han mejorado ciertos indicadores. Los sólidos cimientos de prosperidad y bienestar siguen sin construirse.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El tiempo del gobernador

**\*\*Dice GERALDINE PONCE MÉNDEZ, que efectivamente y sin duda, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, será gobernador del estado hasta el año 2027, y que ella es la primera en respetar la autoridad y el tiempo del mandatario nayarita.**

Ayer en la rueda de prensa a la que fuimos convocados, observé que la alcaldesa de Tepic, la ingeniera GERALDINE PONCE MÉNDEZ, estaba muy contenta por los logros de su administración desde la primera vez que estuvo al frente del municipio de Tepic, hasta el día de hoy.

Por supuesto que hay muchos datos y cuentas que se dieron a conocer, los cuales les iré comentando, pero sin duda que el logro más reciente que la propia presidenta municipal PONCE MÉNDEZ, resalta con mucho orgullo, es la marca turística que presentó la semana pasada en los mismísimos Pinos de la ciudad de México, la marca titulada "Tepic Sonríe para Ti", que, dicho sea de paso, ayer nos comentó que no sólo estuvo presente en esta promoción del turismo de la capital nayarita, el señor gobernador del estado, lo cual ella expresó que agradecía mucho, pero aparte de la primera autoridad del estado de Nayarit, y del subsecretario de turismo a nivel nacional, también se contó con la presencia de representantes de la India, Kuwait, Emiratos Árabes, Canadá, entre otras personalidades del mundo, de quienes dijo que todos se mostraron interesados en conocer la ciudad de Tepic, y lo que estaba ofreciendo de acuerdo a lo presentado por la alcaldesa tepicense.

Pero esto es sólo información, al cuestionar a la ingeniera PONCE MÉNDEZ, sobre la respuesta que había dado el gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, cuando en una pasada conferencia de prensa, se le preguntó sobre lo que están haciendo hombres y mujeres que tienen deseos de ser el candidato próximo a la gubernatura del estado de Nayarit, y en donde la respuesta del jefe del poder ejecutivo, fue que todos estaban en su derecho, que la actividad política así era, siempre estaba en movimiento y acción, pero que a todos los que ya se andan promocionando, no se les debe olvidar que el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, será gobernador hasta el año de 2027, esto lo aclaró en ese momento el actual mandatario nayarita, para que ninguno de los aspirantes vaya a equivocarse y creer que ya tienen el mando del estado, así que fueron palabras con mucha claridad y precisión para todos aquellos que ya hasta tienen equipos de promoción para sus aspiraciones.

En fin, ante esta pregunta y dado que

todas las encuestas dan amplios márgenes de preferencia a GERALDINE PONCE MÉNDEZ, ella misma hizo ayer varias precisiones.

La primera de ellas es que su objetivo principal en este momento no es buscar candidaturas, su objetivo principal es buscar el beneficio de la sociedad tepicense, por ahora señala la ingeniera que hay mucho trabajo para hacer de Tepic, una ciudad de la cual se enorgullezcan sus habitantes y no se puede pensar en algo para lo que todavía faltan dos años y muchos meses más, para descuidar lo que es hoy un trabajo, una administración.

En segundo lugar, en cuanto a las encuestas, si bien está consciente de que regularmente los números la ponen en lugares de mucha preferencia, esto de ninguna manera será un argumento para poder buscar la candidatura a la gubernatura, el único argumento válido es el trabajo que desarrolle al frente del ayuntamiento de Tepic, y lo que los tepicenses opinen de él.

Pero lo más importante de su respuesta fue que agradece al gobernador todo el respaldo que le está dando para una mejor acción en la solución de los problemas de los capitalinos, y que ella sabe respetar los tiempos de cada personaje responsable de un puesto, y en este caso, su respeto para el gobernador del estado, para el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, es total, ilimitado e irrestricto, es decir de ninguna manera considera GERALDINE PONCE MÉNDEZ, que se deba hacer sombra al trabajo que en forma por demás excelente, viene realizando el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, porque él será la máxima autoridad hasta el último día de su mandato, de eso no hay ninguna discusión.

Además, expresó GERALDINE PONCE MÉNDEZ, que ella sería la última en querer coartar la autoridad del señor gobernador, él tiene todo su respeto y sin duda que este es el tiempo del gobernador NAVARRO QUINTERO, sin duda y sin discusión.

Así que luego de escuchar su declaración precisa, y de seguir en el primer lugar en las diversas encuestas de personajes políticos que aspiran a la candidatura al gobierno de Nayarit, para el año de 2027, seguramente la figura de la ingeniera, seguirá liderando las preferencias, y esto augura, una nominación a la candidatura por parte del Movimiento de Regeneración Nacional, sin sobresaltos...hasta mañana

## Candidatos y candidatas mediáticos

Por Juan Alonso Romero



**"Son candidatas y candidatos mediáticos, aquéllas y aquéllos, que todos sus actos están dirigidos a promoverse con la intención de buscar una posición política o una candidatura" Literatura sobre candidatos mediáticos.**

### CANDIDATOS

En los últimos tiempos, muchas de las candidatas mujeres vienen de las luchas en pro de los derechos femeninos. Que, disfrazadas de defensa de los derechos de la mujer, les permitieron a algunas de ellas, tomar poder y en base a ello, pelear posiciones en su beneficio. Sin que en la práctica de representación o en la actividad política, hayan demostrado defender de verdad los derechos de las mujeres.

Llegando de esa manera a posiciones en el área de Derechos Humanos.

En puestos de las fiscalías especializadas en la defensa de los derechos de las mujeres.

A las regidurías, diputaciones locales o federales, "con el propósito de que, desde esa posición, luchan porque se elaboren "políticas públicas, en favor de las mujeres".

E igualmente, por esa vía van por senadurías y hasta intentan ir actualmente, por gubernaturas.

También siendo mujeres, pero con distinto género al de su origen natural, enarbolan la bandera del Arco Iris.

Muchas veces incluso encapuchadas y hasta violentas.

Dañando fachadas, negocios, atacando a las policías preventivas de su espacio geográfico.

Pintarrajeando establecimientos comerciales, rompiendo vidrios.

Algunas veces, incluso lanzando bombas molotov a los guardianes del orden o a los comercios establecidos.

Acciones que salen en prensa, radio, internet y televisión.

Generalmente con agentes del orden, hombres y mujeres, golpeados.

Sin que haya detenidas o encauzadas en ninguna fiscalía.

Igualmente, tampoco se les exija la reparación de los daños causados.

Estas acciones, no las ve bien la mayoría de la sociedad. Sin embargo, se repiten en toda la geografía nacional varias veces por año.

### EL DÍA A DÍA POLÍTICO

En el día a día político, vemos a alcaldesas que en el mismo mes que llegan, inician su precampaña para varios efectos.

Su reelección, que, en los últimos tiempos, lo han logrado.

Para imponer en los puestos administrativos, en las suplencias o en otros espacios donde cobran la quincena, a familiares, a personas sentimentalmente cercanas o a miembros incondicionales de su equipo.

Se da desde luego, el mismo fenómeno con los alcaldes, sobre todo desde hace 6 como a 7 años a la fecha.

Donde la moneda de cambio en la política es muy clara: la búsqueda incesante del poder.

Siempre ir por el poder, para ellos y ellas en primer lugar, luego van sus familiares y sus relaciones sentimentales, como también las y los incondicionales.

### RIENDA SUELTA

Se le ha dado rienda suelta a la reelección. Con mil argumentos, argucias, justificaciones y hasta propaganda, para convencer al pueblo, de que ese método de gobierno, "es el mejor".

Promoción y justificación abierta en todos los medios, a favor del "nepotismo", para imponer a familiares consanguíneos o políticos.

Casos donde los suplentes son las esposas, los esposos, los hermanos.

O el candidato que sustituye al funcionario electo saliente, es también un familiar.

En muchos casos, los hay que dejan al esposo o a la esposa, en su lugar. Y todos felices y muy bien financiados económicamente.

### LA PRESIDENTA

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa de ley, para frenar ambas prácticas.

Reelección.

Y nepotismo.

Pero en el Senado, la presión del Partido Verde, aliado de Morena, derrotó la iniciativa de la presidenta, con el acuerdo con el líder del Senado, Adán Augusto López Hernández. No permitiendo que se apliquen ambas prohibiciones en las elecciones de 2027, sino que sea a partir del 2030.

El Comité Nacional de Morena, salió en defensa de la iniciativa de la presidenta.

Señalando que no permitirá candidaturas de reelección o de nepotismo en el 2027.

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLAS... EL PRI TEPIC ARRANCÓ JORNADAS DE SALUD en la comunidad de Trapichillo. Llevó asesoría jurídica y psicológica, quiroprácticos, oftalmólogo con dotación de lentes gratuitos, medicamentos y corte de pelo. Incluye talleres con actividades para apoyar a las mujeres sin que salgan de su casa y generen un recurso extra para sus familias. ESTE 1 DE MARZO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA MORELOS, arrancó el Torneo Intersecretarial del SUTSEM, un evento que reúne a trabajadores de diversas dependencias en un ambiente de competencia y compañerismo. Informó Óscar Flavio Cedano Saucedo, secretario

# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

general del SUTSEM, que en la inauguración estuvieron presentes Eduardo Missael Espinoza Padilla, director del Deporte del Ayuntamiento de Tepic; Elizabeth Martínez Peña, secretaria de Acción Deportiva e Iván Altamirano Gómez, secretario de Hacienda del SUTSEM...ELIZABETH LÓPEZ BLANCO saludó el trabajo que realizan los coordinadores operativos territoriales de Morena. Dijo que ha tenido la oportunidad de caminar junto a muchos de ellos y es extraordinario el esfuerzo diario para seguir sumando conciencias al movimiento de transformación. El trabajo es en la campaña de afiliación y credencialización, que ella coordina en Nayarit.....EN RELACIÓN CON UN VIDEO QUE CIRCULA EN REDES SOCIALES, en el que se observa a agentes de seguridad estatal y municipal asegurando a un individuo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que como parte de los operativos de prevención y vigilancia implementados bajo el esquema de Policía Coordinada, elementos de la Policía Estatal y Municipal realizaban patrullajes en calles de la colonia Loma Hermosa de Tepic, cuando detectaron a dos masculinos que mostraban una conducta inusual.....LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR), por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), obtuvo vinculación a proceso en contra de dos servidoras públicas de la Dirección General de Ingresos del Estado de Nayarit, por su presunta responsabilidad de modificar indebidamente información del SAT. En la primera causa penal, Herlinda "V", presuntamente alteró la información contenida en el sistema denominado MAT-RFC y, en el segundo, Ma. De Jesús "G", fue imputada por su probable participación en la modificación del mismo sistema informático MAT-RFC.....LA SENADORA JASMÍN BUGARÍN asistió al Pueblo Mágico de Compostela para participar en la Asamblea

Comunitaria de Justicia y Bienestar donde compartió el proyecto de nación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y las reformas constitucionales. Agradeció las invitaciones del síndico municipal Denisse Aguilar y de los regidores Minerva Montero y José Manuel López..... EL PASADO SÁBADO, sesionó la Coordinadora Ciudadana Estatal, misma que se mantiene enfocada en mejorar los resultados de la próxima elección. Informó el dirigente del MC, Nacho Flores, que la unidad, el trabajo y el compromiso de todos, son clave para mantener y mejorar la posición de segunda fuerza política en el estado. Estuvo el comisionado Braulio López, vinculado con la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano..... MANUEL NARVÁEZ, EX CANDIDATO DEL MC Y DEL PRI a la alcaldía y senaduría, agradeció el apoyo y respaldo de amigos y familia luego de haber sido detenido por traer una camioneta con reporte de robo. Agregó que seguirá luchando, pero teme por su integridad y la de su familia, denunciando que vive una persecución de parte del gobierno municipal de Santiago Ixcuintla..... GUSTAVO AYÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA, encabezó la cabalgata de más de 500 jinetes este domingo 2 de marzo, con motivo del Carnaval de la Peña de Jaltemba 2025...LLEGÓ EL DÍA. LAS SIGUIENTES HORAS SERÁN LAS DEFINITIVAS los aranceles de Trump entrarían en vigor este martes. México va a poner aranceles a China. Al menos eso dijo el secretario del Tesoro en Estados Unidos. Sería la última munición mexicana para detener los aranceles del 25%. Eso significa una cosa más: México se sumaría al equipo de poner aranceles como movida política. Bloomberg consiguió más carnitas: serían aranceles específicamente a automóviles y autopartes. No hay nada oficial, pero este lunes deberíamos tener una postura del Gobierno de México..... ¿QUIERES MÁS TENSIÓN? AHÍ

TE VA: The Wall Street Journal reportó que el 31 de enero hubo una reunión en la que el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, dijo a oficiales militares mexicanos que el ejército estadounidense podría tomar "acciones militares" en la frontera si México no detiene la migración masiva y el tráfico de fentanilo. Por cierto: el fin de semana el Pentágono movilizó a 3,000 soldados adicionales a la frontera para reforzarla. Y mandará un mensaje claro, desde luego. ¿Marcha atrás? Esta vez no lo parece. Howard Lutnick, secretario de Comercio de Estados Unidos, dijo el domingo que los aranceles ahora sí van porque van. Pero dejó abierta la puerta a que Trump modifique el porcentaje de último momento (el arte de negociar: decir que es definitivo, pero con asterisco). EN RESUMEN: LAS TENSIONES SOLO ESCALAN y estos días nos lloverán anuncios, quizás amenazas y sí mucho drama. No es para menos. Hay industrias que ya prevén pérdidas millonarias con los aranceles -como Beclé SAB, fabricante de José Cuervo, que anticipa un impacto de 80 millones USD..... (justo cuando el mundo necesitaba más tequila, no menos, para procesar el dramón geopolítico) .... INFONAVIT CONSTRUYE: Es oficial que Infonavit Constructora es la nueva filial del Infonavit que arrancará con la construcción de 13,500 casas a partir de abril y con una meta de 73,780 para todo 2025. Van a tope porque las casas estarán en 29 estados del país, siempre tomando en cuenta predios donde hay mayor demanda de derechohabientes..... TELMEX EN ROJO: La cifra es escandalosa: el titán de telecomunicaciones acumula 1,000 millones USD de pérdidas en dos años. Nos acabamos de enterar que en 2024 perdió 508 millones, lo que se suma a los 544 millones del 2023. ¿Las razones? La feroz competencia con Megacable, Izzi y Totalplay, además de un extra bastante pesado: pensiones que le costaron 35,716 millones de dólares en 2024. El Excel con esos números haría llorar a cualquier administrador... REPASO. Gobierno de México y Concanaco preparan "La Gran Escapada", una campaña de descuentos turísticos que replicará el modelo del Buen Fin..... ..EXCELENTE SEMANA.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,785 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEC 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Brinda espacios dignos

## Duplica el gobernador Navarro inversión para CAM 9 de Las Varas

Entre las acciones que se llevarán a cabo en la institución, se incluyen la rehabilitación de la red eléctrica exterior, la reparación de las losas de azotea, la mejora del módulo sanitario, la conexión a la red sanitaria municipal, la aplicación de pintura en los edificios y la construcción de andadores

**Redacción**

Durante su gira de trabajo por el estado, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, visitó el Centro de Atención Múltiple No. 9, ubicado en Las Varas, municipio de Compostela.

En su recorrido, el mandatario estatal destacó la importancia de dotar a este espacio de condiciones óptimas y dignas, asegurando que su gobierno no cesará

esfuerzos hasta convertir esta escuela en un modelo ejemplar. Inicialmente, se había contemplado una inversión superior a los 3 millones de pesos; sin embargo, se tomó la decisión de ampliar el presupuesto a 6 millones de pesos, con el propósito de fortalecer la infraestructura del plantel.

Entre las acciones que se llevarán a cabo se incluyen la rehabilitación de la red eléctrica exterior,

la reparación de las losas de azotea, la mejora del módulo sanitario, la conexión a la red sanitaria municipal, la aplicación de pintura en los edificios y la construcción de andadores.

El gobernador Navarro Quintero destacó que trabajar por las niñas y los niños es un orgullo y un compromiso de vida, y que su administración continuará trabajando por un mejor Nayarit.



## Supera expectativas programa Borrón y Placas Nuevas: Finanzas

Entre enero y febrero, la recaudación por este concepto es de 670 millones de pesos, un recurso que se va integro a obra pública y social, informó el secretario de Administración y Finanzas

**Oscar Gil**



El plazo para los descuentos en el reemplacamiento vence el 31 de marzo, recordó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas, quien precisó que la promoción de un solo pago con descuento ha tenido muy buena respuesta.

“Va muy bien, lo comentaba hace un par de días, aún no tengo el dato del mes de febrero porque apenas acaba de cerrar, pero comenta que tenemos de enero y lo que va de febrero ya un importe cercano a los 670 millones de pesos de ingresos propios en lo va de estos dos meses y subirá un poquito más por el cierre de febrero, pero andamos en ese tenor y fortalecidos siempre por dos programas que es el estímulo a los permisos de alcohol que tienen un descuento y también el estímulo que se da a los automovilistas en materia de reemplacamiento, recordarán que hay un programa que se llama borrón y placas nuevas

donde con un poquito más de 3 mil pesos se pueden poner al corriente de todo los adeudos anteriores y seguiremos hasta el mes de marzo; esto ha fortalecido mucho más lo impuestos líderes que son el impuesto sobre nómina y el impuesto al hospedaje”.

El funcionario recordó que todos estos recursos productos de la recaudación van destinados a la obra pública: “Fundamentalmente el señor gobernador destina los ingresos propios a la obra social, y que no todos lo hacen, ese es el destino final, el ingreso propio

de estas contribuciones locales, quiero decirles a todos los contribuyentes que tengan esa tranquilidad de que se aplica, se le regresa a la sociedad en obras de tipo social”.

Finalmente López Ruelas explicó que para el caso del programa federal de los llamados *carros chocolate* ha sido demasiado poca y lenta la recaudación: “Ha sido muy pobre la recaudación, lo veo mes a mes, son tres, cuatro carros por municipio y son muy pocos los resultados que se han tenido, originalmente el gobierno federal dispone que ese dinero, dos mil 500 pesos por auto se les regresa los municipios para obras de vialidad pero realmente no podemos desarrollar un proyecto fuerte porque son recaudaciones muy bajas, ha tenido muy poco auge.

“El año pasado fue muy muy poca la recaudación no más de diez millones de pesos muy poco que distribuidos en todos los municipios no les sirve realmente para ninguna obra”.



Inauguran Centro de Desarrollo Comunitario

## DIF-PILARES un nuevo proyecto de asistencia social

En conjunto con los Sistemas DIF municipales, se trabaja en la apertura de los centros DIF PILARES en diferentes puntos de la entidad, acercando capacitación y desarrollo de habilidades a través de diversos talleres como carpintería, música, deportes, baile moderno, karate, corte y confección, cocina y repostería, entre otros

**Redacción**

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la inauguración del Programa de Centros de Desarrollo Comunitario, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (DIF PILARES) en el municipio de Tepic, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas que más lo necesitan, a través de talleres, cursos y actividades gratuitas para toda la familia.

Ubicado en la calle Rayón # 86, colonia Acayapan de Tepic, DIF PILARES tiene como principales ejes el bienestar social, la prevención de adicciones, el impulso al

crecimiento personal y familiar; la atención a la salud mental y la promoción de la paz, ofreciendo a las y los nayaritas aprendizaje y desarrollo para la construcción de un futuro más equitativo y con mayores oportunidades, así lo señaló la titular de la asistencia social en la entidad.

“Espacios que se denominan así, PILARES, porque van a conjuntar todos y cada uno de los programas que se llevan a cabo dentro del DIF estatal y dentro del DIF nacional, aquí van a estar todos los talleres que habrán de otorgarse a toda la población que así lo solicite. Esta es la oportunidad ¿por qué? porque no nada más

los van a capacitar sino que, además, les va a permitir aspirar a tener un espacio dentro de un área laboral o a lo mejor quieren emprender un pequeño negocio, una pequeña empresa. Todo esto está para ustedes y es muy importante que sepan que todo es gratuito”, señaló.

El Corazón de Nayarit, en conjunto con los Sistemas DIF Municipales, trabaja en la apertura de los centros DIF PILARES en diferentes puntos de la entidad, acercando capacitación y desarrollo de habilidades a través de diversos talleres como Carpintería, Música, Deportes, Baile Moderno, Karate, Corte y Confección, Cocina y Repostería, entre otros.



[www.pinsalica.mx](http://www.pinsalica.mx)

# UNIDOS POR UN SUEÑO EN COMÚN. ESO ES UNA COMUNIDAD.

El sueño de crear un hogar. El propio, el de cada familia, el de cada calle, el de cada manzana. El de todos, entre todos.

**PINSA** Desde 1972, creando comunidades.



XXXIV LEGISLATURA

Proceso de selección y designación de personas integrantes del consejo estatal ciudadano de la comisión de búsqueda de personas del estado de Nayarit

CONVOCA

<https://congresonayarit.gob.mx/>



[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

## 2024 Un año para la reflexión

José Luis Olimón Nolasco

En los medios de comunicación tradicionales, así como en las redes sociales en las que se hace presente el pulso político la semana pasada hicieron su aparición por aquí y por allá una serie de referencias al Informe Anual 2025 de "Human Rights Watch" en el que se abordan diversos puntos relacionados con hechos relevantes en materia de derechos humanos en nuestro país el año 2024.

En este contexto, he elegido dedicar mis "palabras" de esta semana y las de la semana próxima a este informe que, como lo evidencia su título "World Report 2025. Events of 2024" ofrece un panorama mundial de los derechos humanos a través de los principales eventos que en esa materia detectó esa Organización no gubernamental.

En el texto introductorio al informe de 554 páginas del que tomé el título para esta colaboración, Tirana Hassan, Directora Ejecutiva ofrece, en el primer párrafo, el núcleo central del año 2024 desde la perspectiva de los derechos humanos en el mundo y, más concretamente, desde la perspectiva específica de la organización que preside y que acentúa el valor de la democracia y de la acción humanitaria:

"Este ha sido un año de elecciones, resistencia y conflicto, que puso a prueba la integridad de las instituciones democráticas y los principios del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Ya sea en respuesta al aumento de la represión en Rusia, India y Venezuela, o a los conflictos armados catastróficos en Gaza, Sudán y Ucrania, en todo el mundo los gobiernos están siendo interpelados para que demuestren su compromiso".

Y reconoce que muchos gobiernos no han superado la prueba y que "incluso aquellos gobiernos abiertos y predispuestos a la acción han acogido los estándares de derechos humanos de manera poco enérgica e inconsecuente".

En el ámbito electoral, señala que "el racismo, el odio y la discriminación" dirigieron muchas de las elecciones del último año y subraya que la elección de Donald Trump "suscitó

el temor de que su nueva gestión repite e, incluso, magnifique las violaciones de derechos que ocurrieron en su primer mandato" y que en las elecciones al Parlamento Europeo "los partidos de extrema derecha lograron avances significativos", dado que supieron capitalizar la actitud de rechazo hacia las personas inmigrantes y la retórica nacionalista para promover políticas que amenazan a comunidades minoritarias y menoscaban las normas democráticas".

En materia de conflictos armados y crisis humanitaria subraya que esos eventos "pusieron en evidencia el deterioro de las normas internacionales destinadas a proteger a la población civil y el costo humano devastador que se produce cuando estas se transgreden" e incluyeron "casos nefastos de inacción y complicidad internacional en abusos que agravan el sufrimiento humano, en particular en Gaza, Sudán, Ucrania y Haití".

En otro apartado de su introducción, la directora ejecutiva de HRW expresa un punto de vista crítico hacia las democracias liberales al afirmar que "no siempre son defensoras fiables de los derechos humanos, ni dentro de su país ni fuera de sus fronteras"; al llamar la atención acerca de la política exterior del presidente Biden al usar "un doble criterio en lo que respecta a los derechos humanos, al proporcionar armas a Israel sin ninguna restricción a pesar de las atrocidades generalizadas en Gaza, y al mismo tiempo condenó a Rusia por violaciones similares en Ucrania y no aborda abusos graves de derechos cometidos por socios como los Emiratos Árabes Unidos, India y Kenia".

Europa tampoco escapa a esta crítica ya que en el texto introductorio se afirma que "un número creciente de gobiernos europeos han usado el estancamiento económico y los problemas de seguridad como pretextos para justificar desentenderse de derechos en forma selectiva, sobre todo los de grupos marginados y migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas".

Una vez concluida la crítica a las democracias liberales por no ser siempre defensoras fiables de los

derechos humanos, dirige su crítica hacia los liderazgos populistas cuyo atractivo radica "en usar a minorías y personas extranjeras como chivos expiatorios y ofrecer un espejismo de 'soluciones' a cambio de ceder sus derechos y el Estado de derecho".

En el último apartado de las palabras introductorias a los informes por países, señala la relevancia que, ante las incertidumbres del presente año y los siguientes y ante la incapacidad o falta de voluntad de los gobiernos, tienen las instituciones como la Corte Penal Internacional, a pesar de la presión creciente de Rusia, China y Estados Unidos para debilitar su mandato y su actuación, así como recortar la financiación de los mandatos de derechos humanos en el sistema multilateral y llama la atención acerca de la actuación de gobiernos autoritarios que han adoptado medidas para silenciar y desmantelar organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

Tirana Hassan cierra su introducción al Informe con algunas consideraciones generales, subrayando que "los acontecimientos del último año pusieron de relieve la importancia de defender las normas internacionales de derechos humanos y las instituciones democráticas ante la renuencia cobarde de muchos gobiernos a hacer frente al sufrimiento y los abusos", así como "la resiliencia de quienes se atreven a resistir la opresión, así como el potencial de la valentía para lograr avances, incluso en los períodos más sombríos".

Ante los intentos de hacer retroceder el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, considera que es preciso que los gobiernos "defiendan el espacio para la libre expresión y la reunión pacífica; refuercen la arquitectura y la eficacia de la rendición de cuentas y lleven ante la justicia a los agresores, sin importar qué grado de poder tengan; y amplifiquen las voces de quienes han sido silenciados".

Y concluye: "Este es el reto y la oportunidad que plantea nuestra época".

En mi próxima colaboración, dedicaré mis "palabras" a la sección del Informe dedicada a nuestro país...

Liderazgo de MANQ, clave

## Confianza social, como factor para el desarrollo

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El liderazgo político es necesario para lograr el desarrollo de una sociedad, para hacer crecer una economía. Ese liderazgo lo tiene el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Al estado de Nayarit ahora le favorece el liderazgo del mandatario nayarita y eso se manifiesta en la presencia de fuertes inversiones, unas privadas y otras financiadas con recursos públicos.

La obra carretera, las inversiones en materia de salud y en el sector educativo, tienen fuertes repercusiones. Por una parte, la presencia del recurso público tiene un efecto contra cíclico, indispensable para el caso de Nayarit. En un estado en el que las inercias del subdesarrollo se mantuvieron casi intactas durante el siglo XX, la presencia de la autoridad es fundamental para activar la economía. Esa presencia no solamente es básica en servicios fundamentalísimos para el desarrollo social, sino en la aplicación de recursos que sirvan directamente a la actividad económica.

Esto lo sabe el titular del Poder Ejecutivo de Nayarit, el doctor Miguel Ángel Navarro, que ha debido enfrentar la presencia inicuca de emisarios del pasado, que se apropiaron o intentaron hacerlo, de amplios segmentos del patrimonio de los nayaritas. Las prácticas nocivas también han debido ser combatidas por un gobierno que promueve la presencia de la iniciativa privada, sin que esta se vea afectada por actos de corrupción o de barreras a la entrada de toda naturaleza.

Es verdad que uno de los grandes problemas del estado consistió en no confiar, en no creer en su potencial, tal y como lo ha manifestado el Gobernador Navarro Quintero. Al compartir tal concepto, el mandatario estatal suma a las explicaciones del subdesarrollo de nuestra entidad. El mismo mandatario ha señalado en ocasiones anteriores, que el estado fue saqueado por malos gobernantes. Ha señalado también que otras entidades del país, han afectado el desarrollo del estado, como en el caso de la ganadería, que había hecho de Nayarit un resumidero de ganado enfermo proveniente de otras entidades de la república.

La economía cambia bajo el liderazgo claro y fuerte del doctor Navarro, que, al asumir

el mandato otorgado por los nayaritas, ha sabido honrar su palabra y ha sabido orientar la presencia del gobierno para bien del crecimiento y el desarrollo. En efecto, crecimiento y desarrollo se ligan en las políticas que promueve y aplica el gobernador nayarita.

La confianza no podía darse entre los nayaritas dada la corrupción y las malas prácticas de gobierno, que impedían la gestión de inversiones públicas y la atracción de inversiones privadas. Esa es una realidad que imperó principalmente en el siglo XX para el caso de Nayarit. Gobernantes pusilánimes, otros mediocres, otros más psicodélicos, entre otras manifestaciones de surrealismo, se convirtieron en frenos para el desarrollo.

Es verdad que se debe matizar el análisis del pasado político del estado. Debe reconocerse que hubo gobernantes que mostraron interés por el desarrollo del estado en el que gobernaban. Solamente que no resultó sencillo vencer inercias de subdesarrollo y legados de atraso político, institucional, administrativo y conceptual. Podría mencionar los nombres de al menos tres gobernantes que pudieron mostrar interés en el desarrollo de Nayarit, pero que no pudieron cambiar las tendencias porque el pasado avasalló sus tiempos al frente del gobierno.

El crecimiento y el desarrollo de una región, de una entidad federativa, no solamente requieren de la voluntad de los gobernantes. Para lograr tales propósitos también se debe añadir altura de miras, un mínimo de condiciones apropiadas y un elemento que no suele manifestarse en todos los tiempos: el liderazgo con firme base moral y clara idea de su responsabilidad.

Esa altura de miras la ha mostrado el Gobernador Navarro Quintero. Ha mostrado que la economía requiere de la iniciativa privada, del impulso de los particulares que se comprometen a invertir y a crear empleos. Esa altura de miras también se ha manifestado con la promoción y gestión de obras de infraestructura que sirvan *per se* para crear empleos y que sirvan también para que los particulares se atrevan a invertir y a fortalecer la economía estatal.

El liderazgo del mandatario también está comprometido con la creación de condiciones adecuadas para que la inversión directa se logre concretar en favor de nuestra entidad. Esa inversión no solamente la promueve para un sector, para el rubro turístico. Esa inversión la protege y la promueve en otros sectores, como en el rubro de la ganadería, la industria azucarera, entre otras, en el ánimo de vincularlas entre sí.

Ese liderazgo sirve, de manera sobresaliente, en el aseguramiento de condiciones de legalidad y de gobernabilidad, que se traducen en certeza para inversionistas y en estabilidad que sirve a todo propósito. Ese liderazgo, cabe enfatizar, posee cimientos en toda una estructura de valores. Esos valores no los recogió solamente de su experiencia profesional y política, puesto que la matriz de esos valores, de esos principios, se encuentran en las raíces familiares.

Esas sólidas bases morales del liderazgo del doctor Navarro, como titular del Poder Ejecutivo en el estado, se manifiestan indudablemente en la estabilidad, la seguridad y la gobernabilidad de corte democrático que se registra en Nayarit. No siempre ha sido así. Eso genera confianza y esta se demuestra en cuestiones tan fundamentales como el fortalecimiento de los ingresos propios que se canalizan para el bienestar general, para el desarrollo y para apuntalar el crecimiento con fuerte contenido y sentido social.

El crecimiento, el desarrollo, no son producto de una mano invisible. La mano invisible de Adam Smith, solamente convierte a la economía en una carnicería y una batalla campal, de todos contra todos. El crecimiento y el desarrollo, necesitan de manera clara, del liderazgo político de fuerte esencia moral. La moral, en política, no es ese árbol que da moras, como decía Gonzalo N. Santos, el Alazán Tostado. Las estructuras morales del liderazgo político, son fundamentales para construir una sociedad de bienestar. De esa clase de liderazgo es el que despliega el doctor Navarro Quintero.



Nayarit  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



- 1.- NO COMPARTAS INFORMACIÓN PERSONAL POR TELÉFONO.
- 2.- DESCONFÍA DE LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.
- 3.- SI RECIBES UNA LLAMADA SOSPECHOSA, CUELGA Y REPORTA.



Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

### PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,250 diecinueve mil doscientos cincuenta, del protocolo a mi cargo, de fecha 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, los señores **EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ, CESAR DANIEL y LUIS DIEGO ambos de apellidos ROBLES TORRES** por su propio y personal derecho; a efecto de radicar en la notaría a mi cargo la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes de la señora **MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA**, exhibiéndome acta de defunción, partida de matrimonio, actas de nacimiento correspondientes para la acreditación del parentesco, se llevo a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio del autor de la sucesión.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la tramitación del procedimiento sucesorio intestamentario ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Una vez satisfechos los supuestos previstos en el numeral 195 ciento noventa y cinco fracción I primera, II segunda y III tercera inciso a de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se procede a **RECONOCER** al señor **EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ** como **ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO**, en la sucesión intestamentaria a bienes de la **DE CUJUS MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA**; quien por su personal y propio derecho, acepta la herencia que le corresponde a bienes de su extinta cónyuge señora **MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA**.
- III.- El señor **EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ** y los señores **CESAR DANIEL y LUIS DIEGO ambos de apellidos ROBLES TORRES**, en los términos del artículo número 195 ciento noventa y cinco fracción III tercera inciso c de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit; designan de común acuerdo y declaran como **ALBACEA** de la presente sucesión a al señor **EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ**, quien a su vez acepta el cargo.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco fracción III inciso b de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit



(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO y SEGUNDO AVISO, según corresponda)



## Anuncia cero tolerancia Combate Geraldine Ponce corrupción en SIAPA

\*\* Hasta el momento, han sido dados de bajo y denunciados formalmente 14 trabajadores que los acusaron de tratar de negociar con los ciudadanos supuestas reparaciones de agua potable o conexión a la red de agua potable y alcantarillado, a cambio de un pago en efectivo



Por Fernando y Misael Ulloa

Por actos de corrupción 14 trabajadores del SIAPA Tepic fueron dados de baja y denunciados ante las autoridades correspondientes, informó la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce.

La alcaldesa de Tepic aseveró que está comprometida a ejercer con transparencia y honestidad los recursos públicos y aclaró, que bajo ninguna circunstancia permitirá que un trabajador del Ayuntamiento de Tepic extorsione a la sociedad.

Geraldine Ponce especificó que fueron varios ciudadanos los que denunciaron a

trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y los acusaron de ser quienes al llegar a sus domicilios trataron de negociar con los ciudadanos supuestas reparaciones de agua potable o conexión a la red de agua potable y alcantarillado, a cambio de un pago en efectivo.

La presidenta municipal de Tepic advirtió que los trabajadores del Ayuntamiento de Tepic que sean sorprendidos cometiendo cualquier acto de corrupción, serán dados de baja de manera inmediata y presentados ante la autoridad correspondiente para que se les aplique todo el peso de la ley, pues dijo que en su gobierno no se protegerá a servidores públicos deshonestos: "Cero tolerancia a la corrupción en el Ayuntamiento de Tepic".

En este mismo contexto, Geraldine Ponce dio a conocer que para lograr disminuir los gastos en combustibles, las unidades que son utilizadas en los servicios públicos, se les ha colocado un GPS para rastrear las rutas que recorren y con ello evitar que los choferes aumenten u ordenen la gasolina o diésel de las unidades que son propiedad del ayuntamiento de Tepic.

Finalmente la presidenta municipal de Tepic dijo que si un ciudadano es testigo de un acto de corrupción por parte de los trabajadores del Ayuntamiento de Tepic, lo pueden denunciar de forma anónima a través del WhatsApp al teléfono 311-163-98-18.

## En víspera del miércoles de ceniza Llama obispo al ayuno y dar la cara a Dios

\*\* El obispo de la Diócesis de Tepic explicó que la preparación fundamental tiene que ver justamente con una invitación a una conversión

Oscar Gil

Con el Miércoles de Ceniza, la iglesia Católica da paso al tiempo de gracia y preparación para transitar y llegar a la celebración de la Semana Santa y Pascua 2025, sostuvo el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, al tiempo de exhortar a la sociedad a la conversión y practicar el ayuno al arrancar la Cuaresma.

Recordó que la conversión y la diversión son dos cosas muy distintas, pero que pocos lo comprenden: "En este tiempo la iglesia nos invita fundamentalmente a hacer un cambio en nuestra vida una conversión, una gran preparación a una gran fiesta en realidad porque la fiesta fuerte es la Pascua donde celebramos el triunfo de Cristo que pasó de la muerte de la vida, y al pasar Cristo de la muerte a la vida viene a destruir todo el mal, precisamente asumiendo el mal por eso muere como un malhechor en la cruz, pero él asume nuestros pecados, nuestra situación para destruirla, pero resucita para empezar una vida nueva, entonces podemos decir que la meta es la Pascua para celebrar a Cristo muerto y resucitado, pero hay que prepararnos".

El obispo de la Diócesis de Tepic explicó que la preparación fundamental tiene que ver justamente con una invitación a una



conversión: "Es decir, si hemos dado la espalda a Dios, hay que darle ahora la cara a Dios y decirle aquí estamos señor, sobre todo recordar y mostrar que Dios es misericordioso estamos en el año jubilar que en el Papa Francisco ha querido decir o para decirnos: Cristo es la puerta, por lo tanto entra a esa puerta y esa puerta es el corazón por donde él muestra todo su amor él ha venido a buscar al pecador, mi primera invitación sería: todos de alguna manera hemos fallado pero el señor tiene el poder de cambiar el nuestro corazón por lo tanto es una invitación abrirle nuestro corazón a Cristo para que él nos renueva, nos perdona entonces un volvernos a Dios pero también un volvernos a nuestros hermanos, es un tiempo de reconciliación de establecer la unidad y la paz: "Durante este tiempo de Cuaresma se inicia, con tres obras que son tradicionales: el ayuno, privarse de un poco

de alimento el miércoles de ceniza y el viernes santo, cuándo inicia y termina, qué significa, así como el alimento nos da vida habrá que privarnos también de un poco de alimento pero para poder compartir con nuestros hermanos, pero sobre todo para alimentarnos de la palabra de Dios, es un tiempo de imitar la palabra pero sobre todo el ayuno de hacer el mal para nuestros hermanos, el ayuno que más le agrada a Dios, nos dice el profeta Isaías capítulo 58: quita la palabra ofensiva contra tu hermano, el gesto amenazador pero sobre todo practica el amor, practica la justicia ese es el tiempo fundamentalmente del ayuno. Y la limosna es compartir nuestros bienes con nuestros hermanos necesitados, sobre todo con los enfermos, los pobres, los encarcelados, ese es un tiempo también de practicar las obras de misericordia, visitar un enfermo".

**Poder Judicial del Estado de Nayarit**  
Consejo de la Judicatura  
Secretaría de Administración

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
CONVOCATORIA 06/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "SEGUROS DE VIDA PARA TRABAJADORES" Segunda Convocatoria para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-06/2025	\$2,500.00	18 de marzo 2025 a las 15:00 horas	13 de Marzo de 2025 10:00 horas	19 de Marzo 2025 10:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
8	Seguros de Vida	Personal de base, confianza, Juzgados Penales, Eventuales, Jubilados base y Jubilados de confianza.	Asegurado	1343

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 18 de Marzo de 2025.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 21 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá otizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a mas tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 04 de Marzo de 2025  
Atentamente

**L.C. AVEL FLORES CASARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE NAYARIT.

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

Valora tu Vida

## SÓLO EL MES DE MARZO

**JARDINES DE SAN JUAN**

ELIGE VIVIR CON TRANQUILIDAD

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

311 218 0557

Válido al 31/03/2025. Aplican Restricciones.

## Al menos tres de los fallecidos circulaban en motocicletas

# Trágico fin de semana vivió Nayarit: Manasés

\*\* El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana reveló además que la Fiscalía General del Estado ya investiga todos estos hechos, incluido un homicidio ocurrido en San Blas tras una riña

**Oscar Gil**

A pesar de los resultados favorables que han arrojado los distintos operativos que coordina la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, los accidentes viales se siguen presentando con resultados fatales, lamentó el titular de la dependencia, Manasés Langarica Verdín, al emitir saldo del operativo correspondiente al fin de semana.

El funcionario estatal sostuvo que el fatídico fin de semana cobró la vida de cuatro personas en distintos accidentes viales: "Tres víctimas viajaban en motocicleta y una más perdió la vida en un choque entre dos vehículos en la autopista Tepic-Mazatlán".

Referente a los reportes y comentarios que se pueden leer vía redes sociales, en los que se indica y acusa que la conductora responsable de provocar el encontronazo entre dos unidades y que se dio a la fuga en completo estado de ebriedad, Manasés Langarica precisó: "Nosotros como primeros respondientes, cuando arribamos al lugar, incluso los compañeros de la unidad médica táctica, sólo

encontraron cinco lesionados y la persona que fallece poquito después del impacto, se encuentran dos vehículos siniestrados, uno de ellos ya sin tripulante, entonces la versión que se tiene es que efectivamente huyeron del lugar, ¿esto quiere decir que no era únicamente uno? no tengo conocimiento, en hablar en plural o singular la verdad que lo desconozco, pero ya no había tripulantes en el vehículo o vehículos siniestrados. Ya se investiga el caso con la placas de la unidad que podría llevar al origen y propietario de esa unidad, pero ojo, el hecho de que se tengan las placas y no lleve a un propietario ello no asegura que el propietario condujera la unidad, ya será la autoridad quien tenga que determinar quién conducía esa unidad al momento de impacto".

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana reveló además que la Fiscalía General del Estado ya investiga todos estos hechos, incluido un homicidio ocurrido en San Blas tras una riña, un trágico accidente aéreo en Valle de Banderas que dejó dos muertos; además de realizar varios arrestos por conducir en estado de ebriedad.

## Ante altas temperaturas Vigilarán que mariscos se expendan en buen estado

\*\* Explicó que una de las enfermedades que provocan los mariscos en estado de descomposición es la vibriosis: "Y esta es una enfermedad intestinal causada por la bacteria llamada Vibrio

**Misael Ulloa I.**

En víspera de la temporada de Cuaresma, el director de Sanidad Municipal de Tepic, José Ramón Isirdia Vargas, dio a conocer que a partir de hoy martes se estarán verificando la calidad de los mariscos que se comercializan en la capital del estado.

Explicó que para evitar infecciones gastrointestinales entre la población tepicense, se estará verificando que la refrigeración donde se conservan los mariscos sea la adecuada en todas las áreas



o establecimientos donde se venden estos productos.

Refirió que es durante la temporada de calores cuando, en cuestión de horas, los mariscos se descomponen y crean toxinas que pueden dañar la salud del ser humano.

Explicó que una de las enfermedades que provocan los mariscos en estado de descomposición es la vibriosis: "Y esta es una enfermedad intestinal causada por la bacteria llamada Vibrio que se encuentra en los mariscos de agua salada. Pero

también está la salmonela, que es una enfermedad bacteriana y que afecta el aparato digestivo del ser humano".

Sobre este mismo tema, Isirdia Vargas dijo que otra bacteria que se denomina Listeria se puede encontrar en los mariscos crudos, frescos o congelados: "Y si un ser humano contrae esta enfermedad al consumir mariscos puede presentar los siguientes síntomas; erupción cutánea, diarrea, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ardor o hinchazón en la boca, o sabor metálico y picante".

Finalmente el funcionario municipal recordó que es durante temporada de calores cuando se incrementan las posibilidades de que las moscas depositen sus huevecillos o larvas en los alimentos preparados y esto provoca graves enfermedades gastrointestinales, por lo que recomendó a la ciudadanía en general verificar los productos antes de consumirlos.

La comodidad cuesta

## Tepic: entre las rutas carreteras más caras del país

\*\* A principios de este año, otro tramo carretero causó controversia: la ruta Tepic-Puerto Vallarta. Tras la inauguración del tramo Bucarías-Puerto Vallarta, el tiempo de recorrido se redujo, pero el costo en casetas aumentó, alcanzando los 419 pesos por los 172 kilómetros de distancia, lo que representa un costo de 2.43 pesos por kilómetro

**Diego Mendoza**

Viajar por carretera desde Tepic, Nayarit, se ha vuelto cada vez más costoso debido a los constantes ajustes en las tarifas de peaje establecidas por Caminos y Puentes Federales (Capufe). A partir del 10 de enero de 2025, las tarifas aumentaron nuevamente, consolidando la ruta Tepic-Mazatlán como una de las más caras del país.

En 2024, esta misma ruta alcanzó un récord, convirtiéndose en la más costosa de América Latina, con la caseta de peaje del Entronque Rosamorada — Entronque Caleritas, concesionada a Promotora Inbursa, S.A. de C.V., estableciendo un costo de 470 pesos. Sin embargo, para 2025, aunque sigue encabezando las tarifas más altas en México, la tarifa en dicha caseta experimentó una ligera reducción, pasando a 420 pesos, según la plataforma Traza tu Ruta de la Secretaría

de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La ruta Tepic-Mazatlán, que abarca 267.95 kilómetros, cuenta con un total de seis casetas de peaje. Sumando los costos de estas casetas, el total asciende a 1010 pesos, lo que implica un promedio de 3.76 pesos por kilómetro recorrido. A esta cifra se debe añadir el gasto en gasolina, lo que aumenta aún más el costo total del viaje.

Sin embargo, Nayarit no solo tiene la costosa ruta hacia Mazatlán. Otro destino habitual para los tepiqueños es Guadalajara. En 2025, la tarifa de la ruta Tepic-Guadalajara se establece en 690 pesos, colocándola como la cuarta más cara a nivel nacional, solo por debajo de las rutas Maravatio-Zapotlanejo (769 pesos) y Durango-Mazatlán (784 pesos). Con una distancia de 206.62 kilómetros, el costo por kilómetro de esta vía es de 3.33 pesos.

A principios de este año, otro

tramo carretero causó controversia: la ruta Tepic-Puerto Vallarta. Tras la inauguración del tramo Bucarías-Puerto Vallarta, el tiempo de recorrido se redujo, pero el costo en casetas aumentó, alcanzando los 419 pesos por los 172 kilómetros de distancia, lo que representa un costo de 2.43 pesos por kilómetro.

Con estos precios, los conductores de Tepic se enfrentan a uno de los sistemas de peaje más caros del país, lo que representa una carga económica adicional para quienes dependen de estas carreteras para sus desplazamientos diarios o viajes largos. Esta situación se da en un contexto donde el precio de la gasolina sigue sin estabilizarse y continúa aumentando, a pesar de las negociaciones entre el gobierno federal y los gasolineros, lo que aumenta aún más los costos para los automovilistas.

### EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 482/2023

**DEMANDADA: ASOCIACIÓN PROMOTORA DE COLONIAS EN EL ESTADO DE NAYARIT, ASOCIACIÓN CIVIL Y COMITÉ DIRECTIVO DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE LA NORIA POR CONDUCTO DE MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y PRESIDENTA DE DICHO COMITÉ O EN CONTRA DE QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS DEMANDADAS. SE DESCONOCE DOMICILIO.**

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco, se ordena notificarle por medio de **EDICTOS** la sentencia definitiva de fecha **trece de febrero del dos mil veinticinco**, los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

**TEPIC, NAYARIT, A TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

Vistos para resolver en **sentencia definitiva** los autos del expediente número **482/2023**, relativo al Juicio Civil Ordinario promovido por **Alfredo Ewald Macías Plaschinski**, en contra de **Asociación Promotora de Colonias en el Estado de Nayarit, A.C. y Comité Directivo de los Colonos del Fraccionamiento Real de la Noria** por conducto de **María del Socorro Arroyo Cruz** en su carácter de Administrador Único de la referida asociación y Presidenta de dicho comité, así como al **Director del Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit**, a quienes les demanda la **acción negatoria (cancelación del gravamen marcado como reserva de dominio)** sobre los inmuebles marcados como lotes de terrenos números 29 y 30 ambos de la manzana 3, ubicados por calle Reyna Jocelyn Amare del Fraccionamiento Real de la Noria, de esta Ciudad, con una superficie cada uno de 108.00 m2 ciento ocho metros cuadrados cada uno; entre/otras pretensiones, y;

**PRIMERO.** La parte actora **Alfredo Ewald Macías Plaschinski**, demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que la parte demandada **Asociación Promotora de Colonias en el Estado de Nayarit, A.C.** y al **Comité Directivo de los Colonos del Fraccionamiento Real de la Noria** por conducto de **María del Socorro Arroyo Cruz** en su carácter de Administrador Único y Presidente de dicho comité, así como el **Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit**, no justificaron sus excepciones ni defensas, en consecuencia;

**SEGUNDO.** Se declara que ha procedido a favor de **Alfredo Ewald Macías Plaschinski**, la acción negatoria, y por ende se tiene por **extinguido el gravamen establecido (reserva de dominio)** en los contratos de compraventa de inmuebles contenidos en las escrituras públicas número 10,339 y 10,340 ambas de fecha veintinueve de abril del dos mil diez, pasadas ante la fe del notario suplente número 9 Licenciado Carlos E. Alfaro López, respecto de los inmuebles marcados como lotes de terreno números 29 y 30 de la manzana 3, ubicados ambos por calle Reyna Jocelyn Amare del Fraccionamiento Real de la Noria, de esta Ciudad, con una superficie de 108.00 m2 ciento ocho metros cuadrados cada uno, registrados en el Registro Público del Estado de Nayarit, con fecha 18 de noviembre del 2010, en el libro 1906, sección I, Serie A, partida números 8 y 9 respectivamente a favor de **Alfredo Ewald Macías Plaschinski**, **ordenándose la cancelación de dichos gravámenes.**

**TERCERO.** Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución, **girese atento oficio** al Registro Público del Estado de Nayarit, a efecto de que **cancele los gravámenes (reserva de dominio) descritos en el resolutive que antecede** respecto de los inmuebles marcados como lotes de terreno números 29 y 30 de la manzana 3, ubicados ambos por calle Reyna Jocelyn Amare del Fraccionamiento Real de la Noria, de esta Ciudad, con una superficie de 108.00 m2 ciento ocho metros cuadrados cada uno, registrados en el Registro Público del Estado de Nayarit, con fecha 18 de noviembre del 2010, en el libro 1906, sección I, Serie A, partida números 8 y 9 respectivamente a favor de **Alfredo Ewald Macías Plaschinski**.

**CUARTO.** Se **ABSUELVE** a los demandados respecto al pago de los **gastos y costas**, que se hayan generado en este juicio lo anterior en atención a lo expuesto en la presente resolución.

**QUINTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, contados a partir de que surta efectos su legal notificación.

**Notifíquese Personalmente.**

Así lo resolvió el día de su recha en **sentencia definitiva** el Ciudadano **Roberto Reyes Guerrero**, Juez Segundo Civil de Primera Instancia con sede en esta Ciudad, por y ante la Ciudadana **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, Secretario de Acuerdos que autoriza fe.

**ATENTAMENTE**  
**TEPIC, NAYARIT; 26 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE**  
**PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

**LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.**

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

### EDICTO

**Luis Fernando Ortega Duarte**  
**Por Ignorarse su domicilio.**

Se hace de su conocimiento, que con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda presentada en su contra por José Luis Pérez Bugarin, dentro del expediente número **625/2024**, del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieran que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

**Tepic, Nayarit; 13 de enero de dos mil veinticinco.**

**Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
**Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

YO LICENCIADO **JOSE DANIEL SAUCEDO Berecochea**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS **ANTONIO, MARÍA DE JESÚS, SALVADOR**, ESTE ÚLTIMO EN LO PERSONAL Y POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS **MARÍA DOLORES, ANA JOSEFINA Y CARLOS ALONSO**, TODOS DE APELLIDOS **PARRA GARCÍA**, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA **JOSEFINA GARCÍA BAYARDO** TAMBIEN CONOCIDA COMO **JOSEFINA GARCÍA BAYARDO VIUDA DE PARRA**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA FINADA FUE EL UBICADO EN AVENIDA 12 DE OCTUBRE NUMERO 566 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS, COLONIA CAJA DE AGUA, CODIGO POSTAL 63158, TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS CIUDADANOS **ANTONIO, MARÍA DE JESÚS, SALVADOR**, ESTE ÚLTIMO EN LO PERSONAL Y POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS **MARÍA DOLORES, ANA JOSEFINA Y CARLOS ALONSO**, TODOS DE APELLIDOS **PARRA GARCÍA**.
- 5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DEL CIUDADANO **ANTONIO PARRA GARCÍA**, DENTRO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA **JOSEFINA GARCÍA BAYARDO** TAMBIEN CONOCIDA COMO **JOSEFINA GARCÍA BAYARDO VIUDA DE PARRA**, MISMO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

**ATENTAMENTE**

TEPIC, NAYARIT A 24 DE FEBRERO DEL 2025

**LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO Berecochea**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO**

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

El día de...

# El Día Mundial contra la Obesidad: Una llamada a la acción por una vida más saludable

Redacción

Cada 4 de marzo, se celebra el Día Mundial contra la Obesidad, una fecha destinada a concienciar sobre los graves riesgos que conlleva para la salud una dieta alta en grasas y azúcares. Este día tiene como objetivo promover hábitos alimenticios más saludables y el ejercicio físico regular, buscando prevenir una de las enfermedades más prevalentes del mundo: la obesidad.

¿Por qué se celebra este día?

El Día Mundial de la Obesidad fue instituido por la Federación Mundial de la Obesidad, con la colaboración de sus miembros internacionales, con el fin de poner de relieve la creciente crisis que representa la obesidad en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad ha alcanzado proporciones

epidémicas, convirtiéndose en un problema de salud pública a nivel global. De hecho, se estima que desde 1975 la obesidad se ha triplicado, y en 2016 afectaba a 1.900 millones de adultos y 340 millones de niños y adolescentes.

¿Qué es la obesidad?

La obesidad se define como una acumulación anormal de grasa en el cuerpo, lo que puede desencadenar una serie de enfermedades graves que ponen en riesgo la vida. La obesidad es considerada la puerta de entrada a diversas patologías, entre las que se encuentran hipertensión arterial, diabetes tipo II, colesterol alto, problemas osteoarticulares, apnea del sueño y enfermedades cardiovasculares. Además, se ha comprobado que incrementa el riesgo de ciertos tipos de cáncer.

El principal factor para prevenir la obesidad es adoptar una dieta balanceada

que evite los alimentos ultraprocesados y las comidas rápidas, ricas en grasas saturadas y azúcares. Sin embargo, no solo la alimentación es clave, sino también el ejercicio físico regular, que ayuda a combatir la acumulación de grasa provocada por el sedentarismo, especialmente en entornos laborales que requieren largas jornadas frente a una pantalla.

El impacto del estilo de vida moderno

Muchas personas, aunque mantienen una dieta relativamente sana, luchan contra la acumulación de grasa, especialmente en la zona abdominal, como resultado de las largas horas pasadas sentados frente a una computadora. El estilo de vida sedentario, característico de las grandes urbes, es uno de los factores que más contribuye al sobrepeso y, en consecuencia, a la obesidad.

Datos alarmantes sobre la obesidad y el sobrepeso

Estados Unidos lidera las estadísticas de obesidad infantil, con un 13% de niños afectados, mientras que Egipto es el país con la mayor tasa de obesidad en adultos, con un 35% de su población adulta enfrentando esta enfermedad.

A nivel global, la gran mayoría de las personas obesas son mujeres.

La capacidad económica no es un factor determinante en la prevalencia del sobrepeso. Los expertos vinculan esta epidemia a los hábitos alimenticios poco saludables y el creciente bombardeo publicitario de las cadenas de comida rápida, junto con la vida sedentaria propia de las grandes ciudades.

Es importante señalar que no es necesario llegar a la obesidad para sufrir complicaciones relacionadas con el sobrepeso, como enfermedades cardiovasculares, lo que resalta aún más la necesidad de una dieta saludable y equilibrada.

El Día Mundial contra la Obesidad es una oportunidad para reflexionar sobre nuestras elecciones alimenticias y hábitos diarios. Un llamado a la acción que busca reducir los riesgos asociados con la obesidad y promover un futuro más saludable para todos.

Celebran en la UAN Expo Café

## Llevarán a la excelencia calidad del café en Nayarit

“Pero necesitamos como que hacer un cambio de mentalidad también como productores y como guías, para poder nosotros hacer esas modificaciones a lo mejor de plantas, a lo mejor de procesos para que esto pueda salir adelante”, dijo Mary Zepeda Plasencia, portavoz del comité organizador

Óscar Gil

Durante este lunes y martes, la explanada de la rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es la sede de la *Primera Expo Café Nayarit 2025*, un escaparate comercial al que se dan cita más de 20 marcas registradas del mejor café y otras frutas como el cacao que se producen en Nayarit, detalló en rueda de prensa, Mary Zepeda Plasencia, portavoz del comité organizador y productora de café en el municipio de Compostela.

“En este espacio vamos a tener la oportunidad de poder comprar diversos productos tales como chocolates, galletas, mermeladas, dulces, bebidas preparadas para que se empiece a dar a conocer más lo que es el café nayarita.

“Aquí en la universidad es la primera y esperamos que sea la primera de un conjunto de trabajo que estamos realizando en vinculación con la UAN, este acercamiento igual fue por parte del productor hacia la universidad y de la universidad también dando seguimiento a lo que son estos trabajos y pues si la verdad sabemos que la universidad cuenta con diferentes y múltiples áreas que nos pueden ser funcionales



para poder desarrollar las necesidades que tenemos como productores; nosotros sabemos que tenemos necesidades que no hemos podido de manera particular trabajarlas, pero en unidad con la universidad esperamos tener y generar esos proyectos que nos puedan ayudar a cubrir

también o ir trabajando esas necesidades”.

Zepeda Plasencia reveló que uno de los objetivos y necesidades por las que nace justamente dicha expo del café es justamente por la baja producción que se ha registrado en los últimos diez años.

“Por lo que les puedo compartir es que cada año, o mejor dicho una de las necesidades que estamos viendo es que cada año tenemos menos producción de café en el estado y es una de las necesidades por las cuales surgió la intención de acercarnos con la UAN para poder hacer un análisis individualizado-personalizado con los productores y podemos ver de dónde radica esa necesidad y cómo poder nosotros atacar, se puede decir, porque estamos viendo que está disminuyendo la producción de calidad, entonces sí es crítica la situación si a nosotros nos preocupa como productores, sabemos que se puede rescatar esta área y el café en Compostela, el café en Nayarit, el café en Ruiz, el café el Xalisco, pero necesitamos como que hacer un cambio de mentalidad también como productores y como guías para poder nosotros hacer esas modificaciones a lo mejor de plantas a lo mejor de procesos para que esto pueda salir adelante”.

Se informó que la EXPO CAFÉ Nayarit 2025 estará integrada por conferencias, mesas de análisis, paneles, talleres, conversatorios, presentación de libros y muy en particular el respaldo al emprendedurismo y posicionamiento de marcas, entre otros.

La empresa Benol Concretos S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Del Estado de Nayarit y con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, somete al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto denominado “Planta de concreto Benol” el cual, de manera general consiste en la construcción y operación de una planta de concreto premezclado, el sitio del proyecto se encuentra ubicado en Carretera Federal 200 la Cruz de Huanacaxtle-Punta de Mita, fracción 03 de la parcela 114Z-11 P1/1 al sureste de Higuera Blanca, Bahía de Banderas, el predio del proyecto cuenta con una superficie de 10,482.037 m2 para la construcción de planta de concreto premezclado.

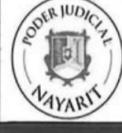
El predio se localiza de acuerdo al plano E-14 estrategia Amilano Zapata, Nuevo Corral del Risco e Higuera Blanca, del Plan municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, dentro de un uso de suelo: Corredor Urbano (CRU) y Habitacional densidad de 211 hab/ha (H-211).

**Principales medidas de mitigación, corrección o compensación:** Los camiones que transporten material de desperdicio producto de demoliciones y suministro de materiales e insumos deben estar cubiertos con lonas para evitar la dispersión de partículas, la lona debe cubrir la totalidad de la caja.

Los vehículos de combustión interna que se empleen en labores de trabajo, durante su operación deberán estar en óptimas condiciones mecánicas, para que la emisión de contaminantes se encuentre dentro de los límites máximos permisibles. Deberá observarse la NOM-081, que establece los límites máximos permisibles de emisiones de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. Se instalarán letrinas portátiles para el uso de los trabajadores y la operación y el mantenimiento de las mismas será responsabilidad de la empresa que se contrata para tal fin.

Se establecerán sistemas de control de derrames de combustibles y lubricantes para la maquinaria pesada, a fin de prevenir la contaminación del suelo por hidrocarburos. Se deberá contar con contenedores de almacenamiento para los residuos que se generen durante las actividades de mantenimiento y operación, mismos que tendrán cierre hermético y letreros que indiquen el tipo de residuo que contienen. Se llevarán a cabo pláticas de educación ambiental con los trabajadores de la obra, en donde planteen los señalamientos de evitar molestar a las especies de fauna silvestre que puedan deambular por la zona, y evitar su afectación por la mala disposición de los residuos sólidos. Se realizará el rescate y reubicación de los individuos sujetos trasplante y otras especies de uso ornamental a fin de ser reubicados en las áreas verdes del proyecto. Previa a la actividad de maquinaria pesada e incluso durante su labor, se realizarán revisiones en el área a afectar, para ahuyentar a la fauna susceptible de afectación.

La “Planta de concreto Benol” cumple con los criterios ambientales definidos por el ordenamiento ecológico territorial tanto estatal como regional, no se afectarán especies de flora y fauna en la zona del proyecto, no se contarán con fuentes de emisión de contaminantes en las distintas etapas del proyecto. La Planta generará empleo en las distintas etapas, en la etapa de construcción el empleo será en su mayoría para trabajo técnico y manual de manera temporal y en la etapa de operación se requerirá de personal técnico y especializado de forma permanente. Los materiales y consumibles necesarios para la construcción y operación del sitio serán obtenidos considerando como preferentes los comercializados en la zona.



**Poder Judicial del Estado de Nayarit**  
Consejo de la Judicatura  
Secretaría de Administración

**Licitación Pública Estatal**  
Convocatoria 07/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de “COMBUSTIBLES” Segunda Convocatoria para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-07/2025	\$3,600.00	18 de Marzo 2025 a las 15:00 horas	13 de Marzo 2025 12:00 horas	19 de Marzo 2025 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
1	Combustibles	Gasolina tipo Magna y/o Premium	Litro	No disponible

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 09:00 a 15:00 horas hasta el día 18 de marzo de 2025.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 21 de marzo de 2025 a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 04 de marzo de 2025

Atentamente

**L.C. AVEL FLORES CASARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

Con 52 accidentes el fin de semana

# Consideran aún exitoso el operativo Salvando Vidas

"Para lograr preservar la vida de los motociclistas que diariamente recorren las calles de la ciudad se seguirá realizando en todo el municipio"

**Fernando Ulloa Pérez**

De acuerdo a lo declarado por el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, durante el pasado fin de semana en las calles de la capital del estado se registraron 52 accidentes

automovilísticos: "Afortunadamente en esta ocasión sólo se reportaron 7 personas lesionadas, ninguna fallecida y cuantiosos daños materiales".

Advirtió que para lograr preservar la vida de los motociclistas que diariamente recorren las calles de la ciudad se seguirá realizando

en todo el municipio de Tepic el operativo denominado *Salvando Vidas*.

En otro orden de ideas, Ibarra García dio a conocer que a partir de esta fecha queda prohibido que vehículos particulares circulen por las calles de la ciudad con vidrios polarizados.

Sentenció que cuanto estas unidades sean detectadas se le solicitará a los conductores que retiren la película polarizada de los cristales de los automóviles: "Si acceden y desprende el polarizado de los cristales se les permite que se retiren del lugar, pero si se niegan, el automóvil se retiene y se les aplica una sanción que puede ser de hasta de 4 mil pesos".



El director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic lamentó que en la capital del estado circulen automóviles de reciente modelo que circulan con todos los vidrios polarizados: "Hasta el delantero, el de enfrente y eso pone en riesgo sus vidas porque por las noches, cuando ya no hay luz solar se les dificulta la visibilidad y eso podría provocar un fatal accidente".

Finalmente el entrevistado aclaró que las patrullas de la policía municipal de Tepic y de Vialidad, sí pueden circular con los vidrios polarizados porque en estas unidades transportan armamento y en algunos casos a presuntos delincuentes a los que se les debe proteger su identidad para preservar sus derechos humanos.



Histórica en cuanto al número de jinetes

## Realizan cabalgata dentro del Carnaval La Peñaña 2025

Por Argimiro León

Por primera vez en la historia de La Peñaña de Jaltemba, se llevó a cabo una cabalgata de gran magnitud; liderada por el Presidente Municipal del XLII Honorable Ayuntamiento de Compostela, Gustavo Ayón, en el marco del Carnaval de La Peñaña de Jaltemba 2025, esta histórica caravana ecuestre contó con la participación de más de 500 personas de a caballo, convirtiéndose en un acontecimiento sin precedentes en esta parte del municipio.

El objetivo principal de este evento fue atraer turismo y fomentar la participación de los compostelenses en la edición 2025 del carnaval charro. Gustavo Ayón extendió una invitación a todas las personas de a caballo para unirse a

este evento, que inició en Los Ayala y concluyó en el escenario principal, donde los participantes fueron recibidos con música en vivo.

La avenida principal de La Peñaña de Jaltemba se vistió de fiesta con la presencia de los jinetes, donde pudieron disfrutar de un espectáculo con las mejores bandas de la región y rifas que incluyeron premios como sogas, potrillos y toretes.

Es importante destacar el compromiso de la administración municipal con la atracción turística y el desarrollo económico de la zona. Con este tipo de iniciativas, el ayuntamiento busca fomentar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, al mismo tiempo que se promueve la riqueza cultural y natural de la región.

En el IMSS Nayarit

## Reconocen a empresas con distintivos ELSSA Y cero accidentes de trabajo

"Se logran los objetivos de prevención de accidentes, de disminución de riesgos de trabajo, impactando de manera favorable en los recursos de la empresa, así también se enfoca en el cuidado de salud; es gratuito y, si nos apegamos, mejoramos nuestros entornos laborales", dijo el empresario David Guerrero Castellón

La Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit organizó el Foro Transversal de Entornos Seguros y Saludables (ELSSA) 2025, en el Centro de Capacitación y Calidad (CEDECAL), donde se llevó a cabo la entrega de 27 Distintivos ELSSA y siete de Cero Accidentes de Trabajo a empresas nayaritas.

El titular del IMSS en la entidad, doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que el trabajo conjunto entre sector público, social y privado busca estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras. "El Instituto tiene como objetivo atender lo preventivo antes que lo curativo y para ello es este programa ELSSA", comentó.

Detalló que, cuando una empresa implementa acciones preventivas en seguridad y salud en el trabajo, disminuye el número de riesgos de trabajo y, por ende, la Prima de Riesgo. "Reconozco a la Coordinación de Salud en el Trabajo y a las empresas por su trabajo transversal, además de construir y contribuir al bienestar de sus empleados con un enfoque humanista".

Por su parte, el coordinador delegacional de Salud en el Trabajo, Dr. Gerardo de Jesús Pelayo Pelayo, señaló que el programa ELSSA impulsa una cultura de prevención y promoción de la salud y el bienestar de las personas trabajadoras en las empresas.

"Ofrece a las y los patrones recursos para ayudarte a implementar estrategias y acciones en los centros de trabajo como los listados de comprobación ELSSA: Prevención de accidentes

de trabajo en mano y tobillo, Prevención de trastornos músculo esqueléticos en espalda, Vigilancia de la salud en el trabajo, Prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el trabajo, Promoción de la salud y el bienestar en los centros de trabajo, intervención de las brigadas PrevenIMSS en empresas, entre otras", explicó.

En tanto, en entrevista, el empresario David Guerrero Castellón, director general de Motopartes y equipos SA de CV, señaló que, con el programa, "se logran los objetivos de prevención de accidentes, de disminución de riesgos de trabajo, impactando de manera favorable en los recursos de la empresa, así también se enfoca en el cuidado de salud; es gratuito y, si nos apegamos, mejoramos nuestros entornos laborales".

Por último, en opinión de la directora del Centro de Capacitación y Calidad (CEDECAL), Myriam Raquel Robles Maldonado, estas acciones son fundamentales, ya que consolidan el compromiso por invertir en la salud física y mental de la fuerza de trabajo mediante un esfuerzo conjunto, con lo cual no sólo fortalecemos a las empresas, sino también a la sociedad en general".

El Distintivo ELSSA es un reconocimiento que otorga el IMSS a los centros de trabajo que se autoevaluaron en los cinco listados de comprobación del programa ELSSA y obtuvieron 60 por ciento o más de cumplimiento en cada listado y que cuentan con un monitor capacitado a través de CLIMSS en el curso de "Monitores para Entornos Laborales Seguros y Saludables".

**Poder Judicial del Estado de Nayarit**  
Consejo de la Judicatura  
Secretaría de Administración

**Licitación Pública Estatal**  
Convocatoria 08/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de "SUMINISTROS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-08/2025	\$2,500.00	18 de Marzo 2025 a las 15:00 horas	13 de Marzo 2025 14:00 horas	19 de Marzo de 2025 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
145	SUMINISTROS Y ACCESORIOS INFORMATICOS	DISCO ESTADO SOLIDO DE 240 GB MOUSE USB PILA PARA NO BREAK 12v 7Ah TONER HP 230A NEGRO	PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA	150 200 300 10

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 09:00 a 15:00 horas hasta el día 18 de marzo de 2025.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 21 de Marzo de 2025 a las 14:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los bienes que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor de los bienes lo efectuará la Secretaría de Administración, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a mas tardar los 15 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por Partida por abastecimiento simultaneo.

Tepic, Nayarit 04 de Marzo de 2025  
Atentamente

**L.C. AVEL FLORES CASARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

**EDICTO**  
EXP. NO. 412/2016

**C. IRMA YOLANDA MONTES SILVA SE IGNORA DOMICILIO.**

Comunico a Usted, que con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, procedí a correr traslado del presente incidente de liquidación de la sociedad conyugal dentro del juicio **Civil Ordinario (Divorcio Incausado)** promovido por **Celedonio García López** en contra de **Irma Yolanda Montes Silva**, en razón previniéndolos para que dentro en un término de **3 días**, manifieste lo que a derecho convenga, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 621 del Código Civil Vigente en el Estado.

**Apercibimiento.**- que de no hacerlo se le **declararán precluido su derecho** para tales efectos y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se **publiquen** en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto dicte, misma que deberá notificarse personalmente. Artículos 3,9, 64, 69, 72, 73 y demás aplicables de la Ley Adjetiva Civil en Vigor.

**ATENTAMENTE**  
**TEPIC, NAYARIT; A 24 DE FEBRERO DEL 2025.**  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.**

**LIC. KARINA SARAHI ARREOLA MONROY**  
Secretaría de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

**EDICTOS**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**  
EXPEDIENTE NO: 387/2015

**DEMANDADA: TERESA DE JESÚS VIRGEN RAMOS.**

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha doce de febrero del dos mil veinticinco, dentro del cual **se admite incidente de liquidación de sentencia**, interpuesto por Edgar Sandoval González Hernández, toda vez que manifiesta que la demandada Teresa de Jesús Virgen Ramos, no radica en el domicilio ubicado en calle villa de este número 104 del fraccionamiento villas del molino en esta ciudad; y a su vez fueron agotadas las gestaciones de búsqueda ante diversas dependencias en el presente juicio; **córrase traslado a la demandada incidentista Teresa de Jesús Virgen Ramos**, por medio de edictos, para que dentro del plazo legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca medios de convicción que estime necesarios, apercibida que en caso de no hacerlo se le declarara precluido su derecho para tal efecto. Artículo 3,9, 86 fracción II y 621 del código de procedimientos civiles para el estado.

**TEPIC, NAYARIT, 20 DE FEBRERO DEL 2025**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

**LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.**  
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

# iHasta siempre Maestro!

Por Maricarmen Núñez/Pepe Domínguez

En torno al 81 aniversario del natalicio de Don Antonio Echevarría Domínguez, empresario nayarita aficionado a la más bella de las fiestas, este domingo 2 de marzo, pasadas las cinco de la tarde con una buena respuesta por parte de la afición nayarita que registró tres cuartos de entrada y con un encierro muy parejo proveniente de la ganadería tapatía Cerro Viejo y dos de Teófilo Gómez, se llevó a cabo la corrida de despedida del rejoneador peninsular Pablo Hermoso de Mendoza.

El espada que abrió plaza y quien no tuvo suerte en el sorteo fue Alfonso Hernández "El Pali", un diestro con herencia torerista en las venas, hijo del matador Alfonso Hernández "El Algabeño". Este domingo no tuvo suerte. Sus dos astados se lastimaron al inicio de la lidia, despitórrandose el primero del lado izquierdo al chocar contra el burladero al momento de su salida, abreviando al matar. Su segundo astado salió de toriles con los cuartos traseros lastimados, lo que obligó al Pali a sacarle algunos atisbos en su faena de muleta, despachando con un bajonazo. Se notó la falta de sitio y experiencia.

Por otro lado, el espada tapatío Alfredo Ríos "El Conde", torero conocido en esta tierra, logró conectar con la afición desde su primer toro, cubriendo los tres tercios de manera sobrada y con mucho sitio, teniendo como fondo El Corrido de Nayarit mientras llevaba a cabo su faena de muleta, tumbándole dos orejas a su primero. En el segundo, pese a mostrarse voluntarioso, no conectó ni con el toro ni con

el respetable, aunque ya traía en su bolsillo a la afición.

Pablo Hermoso de Mendoza, el rejoneador navarro que pisara este coso nayarita por media docena de veces, reabrió la plaza de Insurgentes oriente de la capital nayarita. Llevó a cabo su primera faena contando con poco juego con el astado, teniendo algunos atisbos y haciendo gala de su vasta experiencia, llevándose silencio en su primero. No así en su segundo donde se le vio más desenvuelto y resuelto, siendo ayudado por el toro donde hizo gala de su excelente técnica como caballista ante la entrega rotunda de la gente que coreaba Las Golondrinas en su segundo toro que tras su faena, el juez de plaza, César Osuna, generosamente le otorgó las dos orejas y rabo.

Así transcurrió una tarde rotunda en la que se reconoció la trayectoria al binomio jinete-caballo y que fue rubricada con la llegada del mariachi El Quevedo que apareció en el ruedo con las notas de "El Rey" en honor del considerado como el más famoso rejoneador de las décadas recientes; dando paso a "Las Mañanitas para Don Antonio Echevarría Domínguez, acompañado de familiares, amistades y los espadas de esa tarde que será recordada en la Monumental de Don Antonio inaugurada el 8 de mayo de 1988 con una corrida de Miguel Espinosa Armillita, César Pastor y el rejoneador Gerardo Trueba con ganado de Santiago, pero que también permanecerá en la memoria de la afición taurina nayarita, testigo del adiós al Maestro Pablo Hermoso.

\*En memoria del matador José Manuel Beltrán

Del 3 al 27 de marzo

## Dispersan pago de pensiones y programas para el Bienestar

**Las pensiones y programas llegan a 15.2 millones de derechohabientes y beneficiarios de todos los rincones del país**

Durante la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo", que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que del 3 al 27 de marzo se realiza la dispersión del pago de las Pensiones y Programas para el Bienestar correspondiente al bimestre marzo-abril a 15.2 millones de derechohabientes adultos mayores, mujeres bienestar, personas con discapacidad y madres trabajadoras, con inversión social de 87 mil 068.9 millones de pesos.

Señaló que, para brindar mejor atención, el depósito bancario se realiza de acuerdo con la letra del primer apellido del derechohabiente, bajo el siguiente calendario:

En el Salón de Tesorería, añadió que los derechohabientes de Durango y Veracruz recibirán el pago adelantado de los bimestres marzo-abril y mayo-junio por el proceso electoral. Para saber cuándo estará tu pago, consulta con CURP en mano la página oficial de la Secretaría de Bienestar: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar). La ubicación de sucursales del Banco del Bienestar puede consultarse en: [ubicatubancodelbienestar.bienestar.gob.mx](http://ubicatubancodelbienestar.bienestar.gob.mx)

Asimismo, la secretaria Montiel Reyes comentó que en el primer bimestre enero-febrero, 540 mil 600 personas se registraron a las Pensiones Mujeres Bienestar, para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad, así como al Programa de Apoyo para la Rehabilitación e Inclusión de Niñas y Niños con Discapacidad.

Abundó que la Pensión Mujeres Bienestar, implementada por la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a la fecha presenta un avance de incorporación de un millón 076 mil 047 derechohabientes de 63 y 64 años que recibirán 3 mil pesos bimestrales; mientras que el Programa Salud Casa por Casa a través del Censo Salud y Bienestar ha realizado 6.7 millones de visitas a personas adultas mayores y con discapacidad a quienes 18 mil 038 facilitadores de la salud darán seguimiento en sus domicilios.

Ariadna Montiel agregó que a la fecha se han llevado a cabo 562 Asambleas del programa La Clínica es Nuestra en unidades de salud del ISSSTE con la asistencia de 42 mil 276 derechohabientes; asimismo, del 3 al 15 de marzo, se efectuaron Asambleas comunitarias Enchula Tu Tienda en 7 mil 668 Tiendas Bienestar; se ha concluido el proceso de pago a las 2 mil 395 viviendas afectadas por el Huracán John en Guerrero. La estrategia México Te Abraza, ha entregado 5 mil 063 Tarjetas Bienestar Paisano a hermanos migrantes en los 12 Centros de Atención instalados en diferentes puntos del país.

### EDICTOS

**Expediente.- 403/2021  
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo**

#### SE CONVOCA POSTORES.

--- Se les comunica que a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Segunda Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 403/2021, **GUILLERMO SANCHEZ PINEDO**, en su carácter de parte actora en contra de **ALMA ROCÍO LOMELI MALDONADO Y JULIAN JAVIER VAZQUEZ MORENO**, sobre el bien inmueble consistente en:

CASA HABITACIÓN, UBICADO EN AVENIDA PEDRO GONZÁLEZ SANTOS, NUMERO EXTERIOR 45 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VALLES DE ROMA, ETAPA O SECCIÓN SEGUNDA MUNICIPIO DE XALISCO ESTADO DE NAYARIT, CON UNA SUPERFICIE DE 165.98 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 7.00 SIETE METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR MIDE 7.00 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA PEDRO GONZÁLEZ SANTOS AL ORIENTE MIDE 23.71 VEINTITRÉS PUNTO SETENTA Y UN METROS, COLINDANDO CON EL LOTE 3, AL PONIENTE MIDE 23.71 VEINTITRÉS PUNTO SETENTA Y UN METROS COLINDANDO CON LOTE NUMERO 3, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL TOMO O LIBRO SECCIÓN SEGUNDA SERIE A, AÑO 2010, SEMESTRE 0, LIBRO 1060 TOMO O PARTIDA 20, CON FECHA DE REGISTRO 2010-01-21.

**Convóquese a postores mediante la publicación de edictos para el anuncio de la venta del Bien inmueble sujeto a remate en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciará por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.**

Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito del bien inmueble descrito, con la rebaja de un 10% diez por ciento más, por tratarse de la segunda almoneda, luego entonces si las dos terceras partes del precio fijado por el perito es: **\$1,214,666.66 Un Millón doscientos catorce mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional**; el diez por ciento del mismo es **\$121,466.66 (CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)** por lo tanto la postura legal que cubra la cantidad de **\$1,093,200.00 Un millón noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional**.

**ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**

**LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.**

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- **En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciará por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-10/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal; No. **L.P.E.-INAAPS-20/2025**, para la Adquisición de material y artículos de limpieza, para la Secretaría de Administración y Finanzas (uso de las diferentes áreas), misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-20/2025	72 partidas en total	Adquisición de material y artículos de limpieza	Jabón líquido para manos antibacterial con despachador de 525 ml	2000	pza
			Papel higiénico paq c/4 rollos de 252 hojas	3000	pqt
			Toalla para manos rollo caja con 6 de 180 mts	200	Caja
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
07 de marzo de 2025 14:00 horas		13 de marzo de 2025 14:00 horas	12 de marzo de 2025 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 489-55-46 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 04 al 12 de marzo de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento. (Presentar **Facturas, Curriculum y Contratos**).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con **"opinión positiva"** emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 12 de marzo de 2025, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle. Mariano Abasolo, oriente, número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los materiales y artículos de limpieza será en una sola exhibición, a más tardar dentro de los 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente, en el almacén de la coordinación administrativa, perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas, sito en calle 4, número 18, entre Avenida Insurgentes y calle Abasolo, Colonia El Rodeo, C.P.63060, en Tepic, Nayarit, de 09:00 a 14:00 horas y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas, a entera satisfacción de la Coordinación Administrativa, en una sola exhibición al término de la entrega y se realizará a más tardar en un término de hasta 20 (veinte) días hábiles contados a partir de que se reciba la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria

Anticipo: No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s)

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

**Tepic, Nayarit, a 04 de marzo del 2025**

**ATENTAMENTE**

**LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT**

